



AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público, HACE CONSTAR:

Que dentro del **Proceso Ejecutivo Hipotecario**, identificado bajo el **No.241242023**, propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** en contra de **LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE ANTONIO ERNESTO TASCON LOPEZ (Q.E.P.D.)**, y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día martes, 1 de septiembre de 2026**, como *segunda fecha*, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL N° 226667 (F)

UBICADO EN LOTE L-146, CORREGIMIENTO JOSE DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 496 m² 96 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 496 m² 96 dm² COLINDANTES NORTE: LOTE L-CIENTO SESENTA Y TRES SUR: CALLE TREINTA Y OCHO ESTE AVE. VEINTIDOS NORTE DESTE LOTE L-CIENTO CUARENTA Y SIETE

NUMERO DE PLANO: 81003-99398

VALOR DE TRASPASO ES B/.62,500.00 (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EDILSA EUSTACIA HERRERA ROBERTS (CEDIJLA 8-700-1989) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVAMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. SEGUN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL NO 226667 (F) EN LA ENTRADA NUMERO DOCUMENTO REDI 632403 DE FECHA 24/06/0200. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE BANCO GENERALS.A. POR LA SUMA DE 50,000.00 CON UNA TASA DE INTERES PREFERENCIAL DE 4.00% ANUAL EN UN PLAZO DE 20 AÑOS PARA MAS VEASE FICHA 309357

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS CUARENTA MIL BALBOAS (B/40,000.00), DESCRIPCIÓN: SE HA CONSTRUIDO A UN COSTO DE 40,000.00 UNAS MEJORAS QUE CONSISTEN EN UNA VIVIENDA CON PAREDES DE BLOQUES, TECHO DE PANALITIM PISOS DE BALDOSAS TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 166.08MT² Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTO LIBRE DEL LOTE SOBRE EL CUAL HA SIDO CONTRUIDA

RESTRICCIONES: SUS HEREDEROS SE OBLIGAN A NO DESTINAR PARA NEGOCIOS INDUSTRIAS, TALLERES, DEPOSITOS, NI ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO LA FINCA VENDIDA, NI A TENER NINGUNA CRIA DE ANIMALES U OTRA

ACTIVIDAD QUE PUEDA PRODUCIR PERJUICIOS A LA COMUNIDAD

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 3, EL 02/11/2023, EN LA ENTRADA 215211/2023 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LICDA MARIETTA ABREGO SANTOS EN LA PROVINCIA DE PANAMA MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1049/ EJE 36175-23 DE FECHA 02/05/2023 REMITIDO POR OFICIO NUMERO 1020/EJE 36175-23 DE FECHA 02/05/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA EDILSA EUSTACIA HERRERA ROBERTS, CUANTÍA DEL EMBARGO: VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO BALBOAS CON DIEZ (B/22,338.10) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. EN CONTRA DE LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE ANTONIO HERNESTO TASCON LOPEZ (Q.E.P.D.) QUIEN EN VIDA PORTO LA CÉDULA NO.8-172-398. SOBRE LA FINCA FOLIO REAL NO.226667 (F) CON EL CÓDIGO DE UBICACIÓN NO.8A03.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el Remate la suma de **B/.220,000.00 (avaluo)**; y será postura admisible la que cubra la mitad (1/2) de la base del remate.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial de del Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, la cantidad en efectivo que represente el diez (10%) por ciento de la base del remate; y en el región de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor .

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

Si no se presentare postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Por tanto, **SE FIJA** el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
16-07-2026 03:22:48 PM
ssc0260716scp99

ssc0260716scp99